



LLAMADO ABIERTO PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS 2024

CERCA Feria online

El Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) en alianza con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) en el marco del proyecto RIDE “CERCA para *Emprender & Aprender*” realiza la convocatoria para participar de la sexta edición de CERCA Feria online (www.feriacerca.com.uy) con motivo de la comercialización para el Día de la Madre.

1. Antecedentes.

Feria Cerca es una plataforma online que busca apoyar al comercio local y a la diversidad de personas que emprenden y producen día a día e involucrarlos con las temáticas de comercio electrónico. Esta iniciativa está centrada en un proceso educativo y comercial, donde el sitio web (www.feriacerca.com.uy) es el espacio de comercialización y encuentro de formación y asistencia técnica. Cerca nace en el 2019 y desde entonces reúne a emprendedoras y emprendedores de todo el país en fechas clave como el Día de la Madre, Navidad y Reyes.

IPRU: una organización con más de 50 años de trabajo.

El Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay - IPRU es una Organización de la Sociedad Civil Orientada al Desarrollo que desde hace más 50 años trabaja para promover los derechos de las personas. Desarrollamos programas y proyectos relacionados a infancia y adolescencia, territorio, emprendimientos y créditos que buscan generar procesos de integración y encuentro social, cultural y económico, adecuados a las necesidades y potencialidades de personas y grupos. Lo hacemos desde tres dimensiones. En lo educativo, hacia nuevos aprendizajes y capacidades de las personas, desde sus puntos de partida. En lo social, hacia el ejercicio de derechos fundamentales en lo individual y colectivo. En lo económico, hacia el acceso a recursos y su mejor distribución para el desarrollo personal y social.

2. Objetivo del llamado

Se convoca a la postulación y preinscripción de emprendimientos para recibir capacitaciones de diversas temáticas vinculadas al comercio electrónico y la posibilidad de incorporarse a la plataforma **CERCA Feria online** (www.feriacerca.com.uy).

Esta iniciativa pretende capacitar a 60 emprendimientos de los departamentos de Artigas, Canelones, Montevideo y Salto para que 35 de ellos puedan comercializar en la plataforma web.

Las y los postulantes deberán contar con disponibilidad de comprometerse a realizar 12 horas de formación, así como también demostrar que poseen capacidad productiva para estar en la plataforma web. Estos dos aspectos resultan excluyentes en el proceso de selección.

Se buscará favorecer la heterogeneidad y diversidad para la selección de los emprendimientos a participar, contemplando representatividad territorial, intereses temáticos y de edades, entre otros.

La participación en este Programa es sin costo para los emprendimientos y sin obligación de compra de ningún bien o servicio.

3. Requisitos para participar

Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas emprendedoras:

- Mayores de 18 años de edad;
- Ciudadanos naturales o legales;
- Que cuenten con un emprendimiento formalizado en cualquier régimen (requisito excluyente);
- Pueden ser emprendimientos de carácter grupal, familiar o individual
- Emprendimientos que ofrecen productos confeccionados artesanalmente (no productos de reventa);
- Emprendimientos con un mínimo de seis meses en funcionamiento y un máximo de 5 años;
- De los departamentos de Artigas, Canelones, Montevideo y Salto.
- Realizar productos con posibilidad de venta con motivo Día de la Madre.
- Capacidad de mantener una producción constante y respuesta ante la demanda que surja de la Web.
- Los emprendimientos que requieren habilitaciones deberán contar con las mismas (Bromatología, MSP, entre otras). Para los que se dedican a la elaboración de alimentos sólo se permitirán productos envasados y habilitados bromatológicamente.

Se valorará (no excluyente):

- Emprendimientos con trayectoria en estrategias asociativas por ejemplo que integren redes emprendedoras, que se hayan asociado para la compra de materia prima, para la difusión, para la venta, entre otras acciones, así mismo aquellos emprendimientos que hayan participado de procesos de capacitación o asistencia técnica con las instituciones convocantes (no excluyente).
- Emprendimientos liderados por mujeres.
- Emprendimientos que hayan participado de procesos de acompañamiento técnico con las instituciones convocantes

Si bien la convocatoria presenta la oportunidad de comercializar en la plataforma online, los emprendimientos que postulen deben identificar la necesidad de capacitarse y, requieran y valoren contar con apoyo técnico en algunos de los siguientes aspectos:

- Comercialización online
- Medios de pagos
- Logística de ventas
- Estrategias de comercialización y marketing
- Sesión de fotos
- Análisis de costos y fijación de precios.

4. Postulación, plazos y notificaciones.

La postulación se realizará desde el martes **23 de enero y hasta el lunes 5 de febrero de 2024, a las 23:59:59h (hora Uruguay)**, completando la información requerida en el formulario a través del **siguiente link**

El formulario de inscripción es el único mecanismo disponible para ingresar al proceso de selección. Será responsabilidad de cada equipo o persona emprendedora, completar en su totalidad el formulario de postulación.

Luego del cierre del presente llamado, **dentro de los 5 días hábiles siguientes**, se compartirá una lista de prelación de titulares. Todas las notificaciones de resultados se realizarán a través de la publicación en el sitio Web de IPRU (<https://www.ipru-uruguay.org/>) y a los emprendimientos seleccionados se los notificará por correo electrónico entregado por las y los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estas dar acuse de recibo. IPRU se contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. Si no lo hacen quedarán fuera del proceso automáticamente.

5. Etapas del programa.

El programa cuenta con un cupo total para 60 personas que quieran capacitarse, de las cuales 35 podrán ser parte de la plataforma online.

Un comité de evaluación conformado por el equipo técnico de IPRU será el responsable de realizar la selección.

Etapa 1: Preselección inicial de los emprendimientos.

Quedan preseleccionados emprendimientos que cumplen con los requisitos básicos mencionados en el punto 2 (requisitos para participar).

Etapa 2: Formación

En este proceso que comienza a mediados de febrero con la elección de horarios para los talleres semipresenciales y culmina el 30 de abril, se pretende nutrir a las y los emprendedores de conocimientos y habilidades para poder vender online y participar de la plataforma CERCA Feria online con motivo del día de la madre.

Las temáticas a tratar en el ciclo formativo abarcan información básica sobre: Propuesta de valor de comercialización online, Medios de pagos, Logística de ventas, Estrategias de comercialización y marketing, Fotografía de productos, Análisis de costos y fijación de precios.

Es requisito excluyente la participación como mínimo en 80% de la formación para poder pasar a la siguiente etapa.

Etapa 3: Entrevista

Luego de culminado el proceso de formación, se realizarán entrevistas individuales para evaluar los productos y materiales a incluir en la web.

Etapa 4: Preparación para web CERCA

Para participar de dicha instancia, como se cuenta con 35 cupos será necesario que los emprendimientos cumplan con los siguientes requisitos excluyentes:

- Asistencia mínima en 80% de los talleres de formación,
- Productos con posibilidad de venta con motivo Día de la Madre,
- Análisis de costos realizado y aprobado,
- Revisión y fijación de precios de productos para la web
- Participación en las sesiones de fotografía de productos,
- Textos para la web entregados en plazo,
- Estar de acuerdo con las condiciones de participación de Cerca Feria online (pasarela de pagos, logística implementada, stock disponible, etc).
- Entrega de acuerdo de participación firmado dentro del plazo estipulado.

Etapa 5: Activación de la web.

Se estima que el 15/04/2024 toda la información de productos, emprendimientos y personas deberán estar cargadas correctamente en la web para su activación al público.

6. Consultas.

Hasta el **2 de febrero a las 14h** se reciben consultas al correo electrónico cerca@ipru-uruguay.org
Las aclaraciones que refieren al contenido de estas serán publicadas en el sitio web de IPRU con el texto de la consulta formulada y su respuesta.

7. Condiciones generales.

Aceptación

La inscripción al presente llamado constituye la aceptación por parte de las personas postulantes de las presentes Bases y Condiciones.

Autorización

Quienes postulen al llamado, solo por presentarse, desde ya autorizan expresamente a IPRU a difundir imágenes en general en el marco de las actividades del Proyecto, a través de cualquier medio de comunicación, entre otros y sin limitación; prensa escrita, páginas web, redes sociales, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes brindan los datos, desde ya consienten que IPRU y en caso de corresponder, aquellas instituciones participantes del proyecto o programa incorporen los mismos a sus bases de datos.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de IPRU. Asimismo, el titular faculta a IPRU a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que IPRU entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados serán tratados por IPRU en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: ipru@ipru-uruguay.org

Apoya:  Ministerio de Desarrollo Social

 Intendencia Montevideo

 Salto *x* *emprende*
Impulsamos el desarrollo!

 Gobierno de Canelones

 CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CAÑELONES